

CES

CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA

Los procesos de formación de instituciones en sociedades en transformación, el caso del CES de Guatemala

Guatemala, mayo de 2019

LA GUERRA, LA PAZ Y EL POST CONFLICTO

Gustavo Porras Castejón

Antecedentes

Es a lo largo del siglo XX que se marca en Guatemala la división fundamental entre el capital y el trabajo. Antes las luchas políticas eran meramente cupulares, sin involucramiento real de los trabajadores. A partir del siglo XX, en cambio, cada vez es mayor el papel de la sociedad en general y de los trabajadores en particular; a esto se suma, sobre todo en el último medio siglo, el peso creciente de la población indígena en la economía, la sociedad y la política.

Lo anterior ha sido correlativo al desarrollo de un capitalismo subordinado, en el cual adquirió presencia hegemónica el capital estadounidense, concentrado desde el inicio en el sector agrícola, la electricidad, el transporte ferroviario y marítimo, administración de los puertos y demás, todo ello concentrado en la United Fruit Company, cuyo giro original fue la siembra y exportación de plátanos (bananos), de donde derivó que a nuestros países se les calificara despectivamente como “banana republics”.

Antecedentes

También, desde muy temprano, se hacen presentes en el país tendencias socialistas, las cuales giran en torno a la Revolución Rusa y sus avatares, y las cuales serán un factor que marcará el hecho político más importante del siglo XX en Guatemala, que es la Revolución de Octubre de 1944 y la contrarrevolución diez años después. En el primer quinquenio de los años veinte del pasado siglo, se constituye el Partido Comunista de Guatemala o sección guatemalteca de la III Internacional, lo que, entre otras cosas, acentúa la percepción y la acusación de que el movimiento de los trabajadores es contrario a la religión.

A lo antes señalado se suma un ingrediente específico de Guatemala consistente en que, a la estratificación social, se añade un ingrediente socio cultural también vinculado a la explotación económica: la discriminación de la población indígena, solapada en algunos casos con prácticas y decires paternalistas, “los inditos”, todo lo cual se vino abajo con la lucha armada revolucionaria, que se desarrolló fundamentalmente durante los últimos veinte años del pasado siglo.

Revolución y contrarrevolución: las contradicciones al rojo vivo



Entre octubre de 1944 y junio de 1954 ocurrió en Guatemala un hecho trascendental cuyas secuelas aún perduran. La división que se produjo en el marco de ese proceso (no necesariamente derivada de los hechos sino de la doctrina anticomunista), enlazó profundamente política y religión. La intervención de Estados Unidos, decretando el derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz por la fuerza y, derivado de ello, la represión consiguiente, constituyen el inicio del período de insurgencia y represión, al cual se le puso fin con la paz firmada el 29 de diciembre de 1996.

La firma de la paz

Concluyó el enfrentamiento armado y, como era de esperarse, se crearon las condiciones para una sociedad más abierta, sin represión estatal y sin censura política, en un período en el cual las revoluciones del siglo XX ya no tienen base ni sentido.

Un componente fundamental de esa paz firmada fue el protagonismo de la llamada “sociedad civil”; una primera experiencia ocurrió durante el gobierno del presidente Arzú (1996 – 2000) y, sin excluir resultados positivos, para el suscrito fue la evidencia de que dicha “sociedad civil” no estaba en condiciones de proponer políticas públicas económicas y sociales realistas, sino su tarea era sobredimensionar las demandas de supuestos sujetos sociales a fin de generar conflictividad. Las ONG no eran ni son organizaciones representativas de ningún gremio en particular sino de la autonombraada “comunidad internacional.”

Camino al CES

Para lograr el objetivo de proponer políticas públicas consensuadas de interés general era necesario que dialogaran los directamente interesados, es decir, los empresarios y los trabajadores organizados de la ciudad y el campo. De ahí que, además del Sector Empresarial y el Movimiento Sindical, el Movimiento Cooperativista forma parte del CES de Guatemala.

Concluido el gobierno Arzú (2,000), el suscrito comenzó a trabajar con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), y por ese medio pudo conocer en principio la experiencia del CES de Holanda y del CES de España, siendo esto fundamental. Antes de hacer esas visitas ya había conversado con los líderes más connotados del sector empresarial guatemalteco, y sabía que existía disposición; en el sector sindical y en el cooperativista también, aunque con reservas.

Camino al CES

Antes de esto, y en el marco del Instituto Holandés, su directora Doris Cruz ya había hecho un trabajo sostenido de apoyo material y también político al Congreso de la República, y una delegación de diputados ya conocían la experiencia de los Consejos Económicos y Sociales por apoyo del NIMD, y creo que también de la cooperación española. En el Congreso había una opinión favorable al NIMD. A ello se sumaba la base social y política de grandes centrales sindicales, siendo la principal el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG).

Todo esto explica un hecho insólito en el ambiente legislativo de Guatemala: la ley que crea el Consejo Económico y Social de Guatemala fue aprobada luego de las tres lecturas respectivas por 112 de los 128 diputados presentes, mayoría calificada que integró a todos los partidos y que no tiene precedente. Así fue creada una nueva institución del Estado de Guatemala, el Consejo Económico y Social.

El CES como interlocutor del Estado

Este es un tema para dejarlo planteado, no para considerarlo ni suficientemente analizado ni menos dictaminado, pero quien escribe parte de una primera hipótesis: tanto más un Estado tiene características clientelares y tanto más hay resistencia a la intervención de terceros, en este caso el CES.

Lo anterior es un primer elemento pero no lo es todo. En opinión del suscrito los CES deberían tener una relación formal con entidades del Estado específicamente encargadas de diseñar políticas públicas; incluso una relación de trabajo, no solamente formal ni epistolar.

“cuando llamamos al paro
hasta los relojes paran”

(don Julián Ariza)

CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA

Ave. La Reforma 13-70, Zona 9
Edificio Real Reforma, 1er. Nivel, Locales 12 y 14
Ciudad de Guatemala, Guatemala 01009
Contacto: (502) 2332 - 2254 / informacion@ces.gob.gt

 **CES Guatemala**

 **@CESGuate**

www.ces.gob.gt